

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MYRMAR SAS

Nit: 900501248 4, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02178490
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 A 119 A 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mymar.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3142381854
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 A 119 A 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: myrmarmar.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3142381854
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2012, con el No. 01604544 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MYRMAR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: 1. Planear y ejecutar todas las actividades relativas a la industria de la construcción, así como todo lo relacionado con las profesiones de la ingeniería y arquitectura, sean por cuenta propia o ajena tales como diseños, estudios, propuestas en concursos, licitaciones, oposiciones, concesiones y actos análogos en los que se vayan a adjudicar proyectos, tanto de origen oficial como privado, nacionales o internacionales. Exploración y explotación de toda clase de minas, así como beneficio y transformación de los minerales extraídos y su comercialización y además prestar su asesoría técnica o administrativa en la misma clase de actividades de la construcción de urbanizaciones, casas y edificios para la venta individual o por el sistema de propiedad horizontal, ejecutar trabajos de ingeniería civil tales como vías, pavimentaciones. 2. La presentación, el corretaje, administración y promoción y venta de propiedad raíz de naturaleza urbana o rural. 3. La explotación de las ramas de la ingeniería y arquitectura en toda la extensión de la palabra. 4. Asesoría comercial y profesional en el ramo inmobiliario. 5.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27**

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Participación, promoción o representación de sociedades agrarias o ganaderas. 6. Explotación de negocios en todos los ramos de ganadería y agricultura y explotación de bosques. En desarrollo de las actividades anteriores, la sociedad podrá subcontratar la ejecución de los servicios o proyectos descritos, en cuanto lo permiten las leyes y reglamentos, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar, arrendarlos, gravarlos, hipotecarlos y en general llevar a cabo todo acto de enajenación o disposición como el usufructo, uso y habitación. Celebrar toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, inversiones en papeles de valor, suscribir acciones. Participar en calidad de socio, promotora o asesora en la creación de sociedades que tengan objeto similar al de la sociedad cuando las circunstancias lo hicieran aconsejable o necesario, bien adquiriendo empresas comerciales o industriales, fusionar o incorporar en cualquier forma a la sociedad otras similares o fusionar o incorporar en cualquier forma a la sociedad tras otras similares o fusionar o incorporarse con tales sociedades o en ellas. Podrá presentar, agenciar o distribuir bienes y servicios relacionados con las actividades que constituyen el objeto social; importar, exportar y realizar operaciones de comercio nacional o internacional; se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía. 8. La ejecución de obras que tengan como origen una concesión, así como la operación, manejo y administración de la concesión y de todos los actos que se requieran para su correcto funcionamiento. 9. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 10. El diseño, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios, calzado, artículos textiles, artículos de moda y lifestyle, así como cualquier otro producto relacionado con la industria del vestuario y la moda. Podrá desarrollar actividades de diseño gráfico, diseño de producto, creación de colecciones, elaboración de prototipos, confección, maquila, bordado, estampación, personalización de prendas, empaques y materiales promocionales. La sociedad podrá comercializar sus productos a través de canales físicos, digitales, comercio electrónico, Marketplace, redes sociales y cualquier otro medio de distribución nacional o internacional.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Igualmente podrá prestar servicios de consultoría, asesoría creativa, producción de contenido, gestión de marca, marketing digital, fotografía, estilismo, branding y actividades relacionadas con la promoción y posicionamiento de productos de moda. La compañía también podrá importar insumos, textiles, maquinaria, equipos y materias primas necesarias para su operación; así como exportar productos terminados a cualquier país. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales o laborales; adquirir bienes muebles o inmuebles; abrir puntos de venta físicos o temporales, showrooms, pop-ups, y realizar alianzas con terceros. La sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y operaciones conexas, complementarias, útiles o necesarias para el desarrollo y ejecución de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente y su suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el suplente de la sociedad tendrán todas las atribuciones de representación de la sociedad sin límites de ninguna naturaleza y podrán obrar de manera simultánea sin tener que acreditar la ausencia temporal, accidental o transitoria del principal para poder comprometer a la sociedad. Lo anterior solo se afectará, en el caso del subgerente, con las siguientes actuaciones para las cuales se ha reservado la posibilidad exclusivamente al gerente: (A) La creación de sucursales y agencias y la designación de sus Representantes, actos que solo podrán entenderse válidos cuando lleven la firma del gerente; (B) comprometer a la sociedad como garante, codeudor, avalista o de cualquier manera responsable de obligaciones de terceros. Limitaciones a las facultades del Representante Legal. En el ejercicio de sus funciones, el Representante Legal de la sociedad no tendrá ningún tipo de limitación, ni por cuantía del acto, ni por su naturaleza, pudiendo comprometer a la sociedad de manera ilimitada y aún en garantía de obligaciones de terceros. El suplente del Gerente por su parte podrá obrar de manera simultánea con el Gerente, aunque no conjunta, y comprometer a la sociedad sin límites de ninguna naturaleza, salvo por lo indicado en los literales a y b de la presente cláusula, evento en el cual se reserva la facultad exclusivamente al Gerente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 7 del 26 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2025 con el No. 03272094 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Natalia Andrea Franco Parra	C.C. No. 43755379

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Martina Calderon Franco	C.C. No. 1027151951

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTOActa No. 9 del 24 de noviembre de
2025 de la Asamblea de Accionistas**INSCRIPCIÓN**03319677 del 26 de noviembre
de 2025 del Libro IX**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4210
Otras actividades Código CIIU:	6820, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 178.072.123

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de abril de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de noviembre de 2025 Hora: 15:27:27

Recibo No. AB25767068

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257670689FA3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO